

P/ 451

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 09 JUL. 2026

VISTO: la Resolución de la Presidencia de la República P/25, de 1 de marzo de 2025;

RESULTANDO: que por la misma se designó a la señora Alejandra Collette Spinetti como Secretaria de Derechos Humanos;

CONSIDERANDO: que se entiende conveniente disponer su cese;

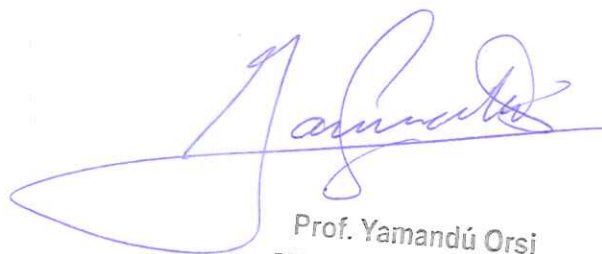
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Dispónese el cese de la señora Alejandra Collette Spinetti como Secretaria de Derechos Humanos, del Programa 481 "Política de Gobierno" de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes" del Inciso 02 "Presidencia de la República".

2°. Notifíquese, comuníquese, etc.



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA